

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.
-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2.024).

**REF: APELACIÓN SENTENCIA -INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DE JHON HAROLD CALLE NIÑO CONTRA KATHERINE QUIROGA RÍOS.**

Se señala la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente, como agencias en derecho de la presente instancia, para que sea incluida en la liquidación de costas que debe efectuar la secretaría del Juzgado de conocimiento.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE



JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ

Magistrado